

VII RALLYSPRINT DE SAN MIGUEL

8 de Agosto de 2009

Reglamento Particular

Antolatzailea: ESKUDERIA HAMAIKA



**1 ESCUDERIA
HAMAIKA**



VII RALLYSPRINT DE SAN MIGUEL

Campeonato Vasco de Rallysprint Campeonato Bizkaino de Rallysprint

8 de Agosto de 2009

REGLAMENTO PARTICULAR

PROGRAMA

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR
01-07-09	20:00	Apertura de inscripciones	ESKUDERIA HAMAICA
01-07-09	20:00	Publicación del Reglamento	ESKUDERIA HAMAICA
03-08-09	20:00	Cierre de inscripciones	ESKUDERIA HAMAICA
04-08-09	22:00	Publicación lista de inscritos	www.eaf-fva.net
08-08-09	9:00-11:00	Verificaciones administrativas y técnicas	Ayuntamiento de Etxebarria
08-08-09	12:00	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	Ayuntamiento de Etxebarria
08-08-09	15:30	Fin de entrada en parque cerrado	Plaza Ayto. de Etxebarria
08-08-09	16:00	Presentación vehículos Parque Cerrado de Salida	Parking Eika S.Coop.
08-08-09	16:45	Salida 1er. Participante	Tramo BI – 2636 / GI – 2636
08-08-09	21:05	Llegada 1er. Participante	Plaza Ayto. de Etxebarria
08-08-09	22:30	Publicación de resultados	Ayuntamiento de Etxebarria
08-08-09	23:00	Entrega de trofeos y premios	Plaza Ayto. de Etxebarria

TABLON OFICIAL DE AVISOS

Desde el día 1 de Julio desde las 20:00h., hasta el día 7 de Agosto a las 20:00 h en el tablón oficial de anuncios estará situado en la sede del club Escudería Hamaika. Y desde las 09:00 h del día 5 de Julio hasta el final de la prueba en los locales del Ayto. de Etxebarria. Las inscripciones se recibirán en el fax **94 6167627**

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLY

Hasta el día 7 Agosto, horario de 20:00 a 22:00 en el Tfno. **94 6168861**

Desde el día 8 de Agosto_ hasta el final del Rallysprint en:

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente del Rallye con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

Artículo 1. ORGANIZACION

Este Rallysprint se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus anexos, las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges Vascos y Bizkainos 2009 y el Presente Reglamento Particular

1.1. Definición

La Escudería Hamaika organiza el VII Rallysprint San Miguel que se celebrará el día 8 de Agosto de 2009.

Nº visado F.V. de A.:

Fecha:

Nº visado BAF - FBA:

Fecha:

1.2. Comité de Organización

Escudería Hamaika

Ayuntamiento de Etxebarria

1.3. Oficiales del Rallye

	NOMBRE	Licencia N°
Comisarios Deportivos		
Presidente	EAF-FVA	
	EAF-FVA	
Director de Carrera		
Director Adjunto		
Secretario de Carrera		
Comisarios Técnicos		
Presidente	EAF -FVA	
Responsable Cronometraje		
Relación con los Concursantes		
Responsable de Prensa		
Servicios Médicos		

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2. PUNTUABILIDAD

El VII Rallysprint San Miguel es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

Campeonato Vasco de Pilotos de Rallysprint

Campeonato Bizkaino de Pilotos de Rallysprint

Campeonato Vasco de Copilotos de Rallysprint

Campeonato Bizkaino de Copilotos de Rallysprint

Campeonato Júnior Vasco de Pilotos de Rallysprint

Campeonato Júnior Bizkaino de Pilotos de Rallysprint

Campeonato Júnior Vasco de Copilotos de Rallysprint

Campeonato Júnior Bizkaino de Copilotos de Rallysprint

Artículo 3. DESCRIPCIÓN

El número máximo de pasadas será de 3 en un solo sentido.

La prueba se disputará en las carreteras BI-2636 – GI-2636 entre Etxebarria y Elgoibar.

<u>3.1.- Distancia total del recorrido:</u>	99,900 Km.
<u>3.2.- Numero total T.C.:</u>	3
<u>3.3.- Distancia total de los T.C.:</u>	31,650 Km.
<u>3.5.- Número de etapas:</u>	1

TRAMO CRONOMETRADO

Salida: Carretera BI-2636 (Etxebarria)
Llegada: Carretera GI-2636 (Elgoibar)

P.K. Salida: 52.500
P.K. Llegada: 0.700
Longitud TC: 10.550 Km.

El Itinerario-Horario figura en el Anexo N° 1 del presente Reglamento.

Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

4.1. Todos los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas.

- Permiso de Circulación.
- I.T.V.
- Seguro Obligatorio del vehículo.
- El Permiso de Conducción del conductor.

CLASES CAMPEONATOS VASCOS 2009			
Clase	Gr.N	Gr.A-Gr.R-R1-R2-R3	A2
1	Hasta 1.600	Hasta 1.400	
2	De 1.600 a 2.000	Hasta 1.600 - R1A	
3	Más de 2.000	De 1.600 a 2.500 - R1B - R2B	
4	Más de 2.000 (4x4)	Más de 2.500 - Kit Car 1.600 - S1600 R2C - R3C - R3D - R3T	A2 (copas hasta 2.000)
5	S2000	Kit Car 2.000, Gr. B, WRC, GT	A2 ST - A2 (copas más de 2.000)

Júnior: Clases 1-2 (hasta 1.600 c.c.)

4.2. Estarán admitidos a participar, sin puntuar ni bloquear pero con derecho a premios en metálico, los vehículos NH. Clase 6.

4.3. Todos los vehículos participantes deberán cumplir las siguientes medidas de seguridad:

4.3.1. Si no se utilizan láminas plateadas o tintadas o si las ventanillas laterales o el techo solar no están hechos de cristal laminado es obligatorio el uso de láminas anti desintegración incoloras en las ventanillas laterales y en el techo solar.

El espesor de dichas láminas no debe ser superior a 100 micras.

El uso de láminas plateadas o tintadas solo se autoriza en las ventanas laterales, en la luna trasera y en el techo solar, y bajo las siguientes condiciones:

- Aperturas practicadas en estas láminas deben permitir a una persona situada en el exterior ver al conductor así como el contenido del vehículo.

4.3.2. Para Rallyes, deben llevarse a bordo dos corta cinturones en todo momento. Deben ser accesibles con facilidad a piloto y copiloto mientras están sentados con los cinturones abrochados.

Por el contrario, se recomienda que para pruebas que incluyan recorridos sobre carretera abierta el sistema de apertura sea de pulsador.

4.3.3. En los lugares donde los cuerpos de los ocupantes puedan entrar en contacto con la estructura de seguridad debe instalarse un revestimiento protector no inflamable.

En aquellos puntos en los que los cascos de los ocupantes pudieran entrar en contacto con la estructura de seguridad, el revestimiento debe cumplir con la Norma FIA 8857-2001, tipo A (ver la Lista Técnica nº 23 "Revestimiento Protector Homologado por la FIA").

Artículo 5 - INSCRIPCIONES

5.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día 4 de Agosto de 2009 a las 20:00 horas.

Si la solicitud de inscripción se envía por Fax, el original deberá llegar al Organizador, a lo más tardar, el día 6 de Agosto a las 20:00 horas. Los detalles relativos pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

5.2. El número máximo de inscritos se fija en 60 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

Artículo 6 DERECHOS DE INSCRIPCION - SEGUROS

6.1. Derechos de inscripción

6.1.2. Con la publicidad propuesta por el Organizador: **130 €**

6.1.3. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **260 €**

(Como máximo el doble del apartado 6.1.2.)

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción. INDICANDO EL NOMBRE DEL PILOTO. El importe de la inscripción deberá ser ingresado en la cuenta de:

BBK 2095 0052 22 38 30 038685

Titular Escudería Hamaika antes del **3 de Agosto de 2009 a las 20:00 h.**

6.1.4. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

6.1.5 Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, mediante FAX, e-mail o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellena y firmada así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

6.1.6. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. En caso contrario, el Organizador podrá no incluirle en la lista de inscritos, o cuando se efectúe el pago de la inscripción, será incrementada en 50€.

6.1.7. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

a) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.

b.) En el caso de que la prueba no se celebrara.

6.1.8 La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallye.

6.2. Seguro

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VI de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2009 de la EAF – FVAF.

Artículo 7 - PUBLICIDAD

7.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

Estos espacios se detallarán en un complemento que se distribuirá en el momento de formalizar la inscripción.

NORMATIVAS EN LAS PRUEBAS

Artículo 8. RECONOCIMIENTOS.

8.1. Los equipos únicamente podrán reconocer el tramo cronometrado durante el día anterior a la prueba:

<u>DIA</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORARIO</u>	<u>TRAMO</u>
<u>Domingo</u>	<u>29-06-08</u>	<u>de 9:00 a 18:30 horas</u>	<u>Ctra. BI-2636 y GI-2636</u>

8.2. Serán de obligado cumplimiento:

- No está autorizado a circular en sentido contrario en los tramos cronometrados.
- Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes
- Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
- Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.
- La velocidad máxima para los reconocimientos será de 50 km/h

8.3. Y será también de obligado cumplimiento lo estipulado en el **Artículo.6.**, del reglamento del Campeonato de Rallysprint de 2009.

EL NO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE RECONOCIMIENTO SERÁ PENALIZADO SEGÚN EL ARTÍCULO 6.3.2 DEL CTO. VASCO DE RALLYSPRINT 2009.

Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas:

- Documentación y I.T.V
- Seguro del vehículo.
- Licencia de concursante.
- Licencia de participantes.
- Carne de conducir del conductor.

9.2. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.

9.3. La verificación de la ropa ignífuga, Hans y casco será realizada 10 minutos antes de la hora teórica de salida de cada vehículo, en el CH de salida del Tramo Cronometrado. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas será penalizado con la EXCLUSION del equipo infractor.

Artículo 10. PARQUE CERRADO

10.1. Antes de la salida del Rallysprint los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en la Plaza del Ayto. de Etxebarria.

- Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo antes de la 14:00h.

10.2. Desde su llegada al final de la prueba hasta que se acabe la entrega de trofeos, los vehículos permanecerán en parque cerrado en la Plaza del Ayto. de Etxebarria.

Artículo 11. ASISTENCIA

11.1 La zona de asistencia estará situada en el parking de la empresa Eika s.cop.

11.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante en otro lugar que no sea el designado por el Organizador.

Artículo 11. PREMIOS Y TROFEOS

11.1. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

Se repartirán 6.000€ a prorrato entre todos los participantes clasificados al final de la prueba.

Premios Scratch

1º.- Trofeo Piloto y Copiloto

2º.- Trofeo Piloto y Copiloto

3º.- Trofeo Piloto y Copiloto

Premios por Clases (1-6)

1º- Trofeo Piloto y Copiloto

Premios Júnior

1º Trofeo Piloto

11.2. La entrega de trofeos se celebrará en la Plaza del Ayuntamiento de Etxebarria.

El Comité Organizador.
En Etxebarria a 1 de Julio de 2009.